

¿Cuánto cuestan las pruebas iniciales?

Las pruebas iniciales cuestan \$221.60 la mayoría de los planes de salud prepagados y de las compañías de seguro pagan este cargo. **Medi-Cal** también los paga.

El cargo de \$221.60 cubre las pruebas de sangre y las pruebas diagnósticas autorizadas.

Este cargo **no** cubre el ultrasonido de translucidez de la nuca fetal (NT).



¿Cómo puedo obtener más información?

Hable con su médico o clínica sobre estas pruebas iniciales prenatales.

Todas las mujeres embarazadas recibirán un folleto llamado “El Programa de Detección Prenatal de California”. Las pacientes deben firmar “Sí” o “No” en el formulario de consentimiento.

Nota: Las pacientes con historial familiar de defectos de nacimiento tal vez prefieran hacerse las pruebas diagnósticas directamente, en lugar de empezar con las pruebas iniciales. Hable con su médico o clínica.

Si desea obtener más información visite nuestro sitio web:

www.cdph.ca.gov/programs/pns

California Department of Public Health
Genetic Disease Screening Program

850 Marina Bay Parkway, F175
Richmond, CA 94804
(866)718-7915 *sin cargo*

Las pruebas iniciales prenatales



para ayudar a detectar defectos de nacimiento

THE CALIFORNIA
PRENATAL SCREENING PROGRAM

Es importante que reciba cuidado prenatal tan pronto piense que está embarazada....

Empezar su cuidado lo antes posible puede ayudarle a tener un bebé sano.

Las pruebas iniciales prenatales:

Una o dos pruebas de sangre, más un ultrasonido especial, pueden ayudar a detectar algunos defectos de nacimiento. Por ejemplo, pueden ayudar a detectar la espina bífida y el síndrome de Down en los bebés antes de que nazcan. La espina bífida es un defecto de nacimiento que muchas veces causa parálisis. El síndrome de Down causa retraso mental. Las pruebas iniciales prenatales también ayudan a detectar algunos otros defectos de nacimiento.

¿Me pueden hacer las pruebas iniciales prenatales para ayudar a detectar defectos de nacimiento?

Sí. Si desea que le hagan las pruebas hable con su médico o su clínica. Le darán un folleto para leer.



¿Cómo puedo obtener las pruebas prenatales?

Un médico o una clínica le ordenará una o dos pruebas de sangre:

1. Una prueba de sangre que se hace entre las 10 semanas y las 13 semanas y 6 días de embarazo. Esto se llama **Prueba del primer trimestre**.
2. Una segunda prueba de sangre que se hace entre las 15 y 20 semanas de embarazo. Esto se llama **Prueba del segundo trimestre**.

A veces también le pueden hacer una prueba de ultrasonido especial llamada “Translucidez de la nuca fetal” (NT), que se hace entre las 11 semanas y 2 días y las 14 semanas y 2 días de embarazo.

Si todos los resultados de estas pruebas se combinan, esto se llama **Prueba inicial integrada completa**.

¿Qué muestran los resultados?

La mayoría de las veces las pruebas iniciales son “normales” o tienen un resultado “negativo”. Esto quiere decir que el bebé **probablemente** no tiene espina bífida, ni el síndrome de Down, ni algunos otros defectos de nacimiento.

¿Qué pasa si las pruebas iniciales tienen un resultado “positivo”?

Esto quiere decir que hay una probabilidad más alta de lo usual de que el bebé tenga algún defecto de nacimiento. Pero en estos casos, hay que hacer pruebas diagnósticas para saber si realmente hay un defecto de nacimiento.

Le ofrecerían entonces servicios adicionales **gratuitos** en un Centro de Diagnóstico Prenatal aprobado por el estado. Una consejera genética le explicaría los resultados de la prueba y le ofrecería pruebas diagnósticas gratuitas.

La mayoría de las veces no se detectan defectos de nacimiento cuando se hacen las pruebas diagnósticas. La mayoría de los bebés son sanos.

De vez en cuando, las pruebas diagnósticas detectan un defecto de nacimiento. En esos casos una consejera ayudaría a la mujer o a la pareja a tomar decisiones sobre el embarazo.